

**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR
CASO No. 1698-11-EP**

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, el día de hoy martes 20 de mayo del 2014, a las 09h15, tuvo lugar la audiencia pública señalada en providencia de 30 de abril del 2014, dentro de la causa **1698-11-EP**, a la cual comparecieron el señor Pablo Gualan Anilema representado por su abogado patrocinador el doctor Marco Herrera Mena. Siendo las 09h45 del mismo día, la Dra. Ruth Seni Pinoargote, Jueza Constitucional Sustanciadora del presente caso, da por suspendida la Audiencia, y concediendo el término de 72 horas para que el abogado patrocinador legitime su intervención.- Lo certifico.



Abg. Christian Espinosa Bravo

ACTUARIO

